

El abajo firmante, Pedro Crespo González, con D.N.I. número 45.442.467-X, en su condición de Presidente Autonómico de **ANPE Canarias**, el sindicato docente más representativo del sector no universitario, comparece ante usted y, como mejor proceda en derecho,

EXPONE

Primero.- Que, una vez subsanado el lamentable error de la Ley de Presupuestos de Canarias para 2020 respecto a los importes de los sexenios para el presente ejercicio económico, debo reiterarle la inquietud creciente del profesorado por la excesiva tardanza observada para la actualización en sus nóminas de las cantidades correspondientes al reconocimiento de nuevos sexenios.

Segundo.- Que buena parte de sus reclamaciones y solicitudes, dirigidas en su mayoría a la percepción de los sexenios consolidados por primera vez durante el presente curso escolar, tuvieron entrada en esa Dirección General en el último semestre de 2019 y, sin embargo, no han sido atendidas hasta la fecha.

Tercero.- Que a esta organización sindical le consta el encomiable esfuerzo que realiza la única persona asignada a la valoración de las mencionadas solicitudes y reclamaciones, aunque, a pesar de ello, la acumulación de expedientes sin resolver comienza a adquirir un volumen preocupante que, sin duda, desborda los insuficientes medios con los que cuenta en estos momentos.

En virtud de cuanto antecede,

SOLICITA

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, tenga a bien dictar las instrucciones oportunas para que, a la mayor brevedad, se proceda a incrementar los recursos humanos e informáticos actualmente destinados en esa Dirección General a atender las solicitudes y reclamaciones del profesorado relativas al cobro de sus sexenios, de manera que se agilice la tramitación de sus expedientes y la implementación de las cantidades adeudadas en la nómina docente.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2020.



ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS**

ANPE Canarias – Sindicato Independiente

C/Bernardino Correa, 5 Local 8
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928.371.283 – Fax: 928.363.620
l.palmar@anpecanarias.com

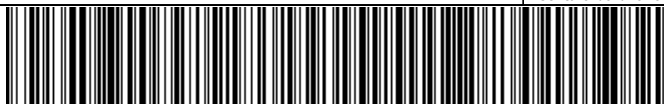
C/Bethencourt Alfonso, 25 – 2ª y 5ª Pta.
38002 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922.246.320 – Fax: 922.245.867
canar@anpecanarias.es

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PEDRO JOSE CRESPO GONZALEZ -

Fecha: 01/04/2020 - 12:08:50

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0epxyQuGMF06Cn6Lh6t8tWw75AnsJwHyw



El presente documento ha sido descargado el 01/04/2020 - 12:58:57